Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Turismo
Area: Area de Práctica

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 13/11/2025 16:35:15)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA LABORAL II	TEC.UNIV.EN GEST.TURIST.	48/03	2025	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
YACANTO, MARIELA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
30 Hs	15 Hs	15 Hs	90 Hs	15 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
06/08/2025	12/11/2025	15	200

IV - Fundamentación

La asignatura se incorpora al ámbito de materias prácticas de la Tecnicatura en Turismo, estableciéndose como un componente esencial en el tercer año de la carrera. A través de un proceso de práctica supervisada, esta asignatura ofrece a los estudiantes experiencias concretas en diferentes centros de práctica, permitiendo así una conexión significativa entre la teoría y la práctica profesional.

La Práctica se presenta como un espacio interactivo donde los estudiantes pueden aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica. Se busca promover un enfoque activo y participativo, donde el alumno se involucre en experiencias reales que le permitan desenvolverse con eficacia en contextos especificos relacionados con la actividad turistica. Este enfoque es vital para que los futuros profesionales actúen de manera asertiva frente a las dificultades y desafíos que puedan surgir en su desempeño profesional.

Desde la asignatura se pretende generar una conexión con el contexto contemporaneo y sus exigencias con la realidad económica, política, cultural, social, ambiental y tecnológica que les rodea. Lo cual resulta necesario para la formación de profesionales preparados para la realidad del Mercado laboral.
Se realizarán clases semanales teórico-practicas, posteriormente se planificarán las entrevistas con los diferentes establecimientos donde llevarán a cabo las practicas los estudiantes, estableciendo un calendario de plan de trabajo. Este proceso será guiado y acompañado por los docentes de la materia y un tutor responsable del establecimiento. En última instancia los alumnos deberán elaborar un informe plasmando los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y cotejarlo con la práctica realizada en el establecimiento.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno/a consolide los aprendizajes adquiridos a lo largo de su formación, a través de la aplicación de los diferentes conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos adquiridos; propiciando el reconocimiento y reflexión crítica sobre los múltiples espacios de actuación profesional y de responsabilidad, mediante la inserción práctica en organizaciones del medio para la realización de actividades y tareas relacionados con el perfil del egresado/a y los alcances al título.
Objetivos específicos:
- Consolidar aprendizajes y conocimientos desarrollados durante la formación , mediante la reflexión en acción en el marco de organizaciones del medio.

- Identificar diferentes escenarios de intervención profesional.

- Integrar actividades teóricas de aprendizaje con las de tipo práctico.

- Lograr que los estudiantes consoliden destrezas y capacidades de manejo profesional para promover y crear condiciones adecuadas para el ejercicio profesional.

VI - Contenidos

El dictado de la asignatura se estructura a partir del desarrollo de dos instancias, articuladas y complementarias entre sí, que se proponen como estrategias de abordaje pedagógico a los fines de la consecución de los objetivos de conocimiento planteados, a saber:

-Instancia académica (soporte teórico conceptual y reflexión del ejercicio profesional).
-Instancia de práctica (inserción de los alumnos en organizaciones del medio).
Estas dos instancias de aprendizaje corresponden a la duplicidad de espacios de desempeño del alumno/a en el marco de su cursado en la asignatura Práctica Laboral II.

Instancia académica:
Contempla dos tipos de actividades: el soporte y acompañamiento temático de la práctica, a través del docente responsable de la asignatura.
Se prevé el abordaje de contenidos teóricos conceptuales que enmarquen, contengan y apoyen la experiencia práctica y el ejercicio profesional.
La práctica profesional como instancia de aprendizaje: acercamiento conceptual y metodológico.
Conceptualización-Alcances de una práctica- Articulación teoría/práctica-Conocimiento disciplinar y conocimiento práctico-Los desafíos de la formación profesional-Consensos en torno a los compromisos necesarios para el desarrollo de la práctica- Contextualización de las prácticas en la carrera de la tecnicatura en Turismo.
Resignificación de contenidos. Revisión teórica basada en los conocimientos vistos en las diferentes asignaturas específicas de la carrera y otras que hacen su aporte con esquemas de referencias desde donde se puede operar y permitir el contacto directo con la realidad.
Introducción al empleo en turismo, características, problemáticas y principales derechos laborales de los profesionales vigentes en el sector.
Análisis de los organismos públicos e intermedios ligados a la actividad turística. Identificación de posibilidades de inserción laboral y profesional en ellos. Contexto laboral y potencialidades para los profesionales en turismo.
Trabajo informal. Trabajo precario. Flexibilización laboral en el sector y sus consecuencias.
Sectores laborales en turismo. Puestos de trabajo y demandas de calificaciones profesionales.
Necesidades de formación.
El mercado turístico en proyección: retos y desafíos actuales. Nuevas oportunidades de inserción profesional.
Abordaje y análisis de la profesión desde una perspectiva de género. Código de conducta en turismo. Ética profesional.
Asimismo, se deja abierta la posibilidad de incluir nuevos contenidos en función de la dinámica y necesidades emergentes del desarrollo de las Prácticas laborales.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La práctica consta de dos instancias, una áulica y la otra a desarrollar en el centro de práctica.
La instancia aúlica se destinará a la introducción a la práctica profesional, la guía en la selección del centro de práctica, la temática a abordar durante la misma, la tutoría durante la fase de práctica y el seguimiento en el proceso de elaboración del informe final.
Tratándose de una obligación curricular cuatrimestral, será predominante la actividad en aula con una aproximación a los objetivos y contenidos de la asignatura; aspectos metodológicos, dispositivos de trabajo para el intercambio, conocimiento e integración grupal, investigación bibliográfica y documental, búsqueda de información sobre la práctica profesional y otros aspectos relevantes. La asignatura comprende un espacio de trabajo sistemático semanal, donde se combinará el desarrollo de los contenidos específicos y la orientación al alumno/a con el propósito de definir su PLAN DE ACTIVIDADES.
A partir del segundo mes, se hará mayor hincapié en el ejercicio de la práctica de campo establecida, en cuyo momento podrán solicitarse informes de avance o integración individuales en aula. Los informes de avance o de integración individual, comprenden la aplicación de los contenidos teóricos desarrollados y la información relevada en el trabajo de campo, los que se deberán sintetizar en una producción escrita, que será entregada en los plazos estipulados.
Al finalizar la práctica y como condición para la evaluación y aprobación de la asignatura, el estudiante deberá entregar un INFORME FINAL INDIVIDUAL, avalado por el tutor del centro de
práctica, para ser evaluado por el cuerpo docente de Práctica.

VIII - Regimen de Aprobación

Dado el régimen de regularidad que requiere la aprobación de la asignatura, se debe satisfacer el cumplimiento del 80% mínimo de asistencia y la aprobación no numérica del Informe Final de su Práctica Individual. Solo se tendrá derecho a una revisión recuperatoria oral o escrita del Informe Final, dentro del período de desarrollo del dictado de la asignatura.
Quienes no reúnan el 80% de asistencia, o no obtengan la aprobación de su Informe Final deberán realizar nuevamente la asignatura.
Además, el/la alumno/a deberá presentar, en los momentos estipulados, informes o evaluaciones parciales e individuales que permitan apreciar el logro de síntesis parciales entre los contenidos teóricos desarrollados en aula-taller y la aplicación práctica en las situaciones específicas que se produzcan en la práctica. Dicho Informe Final será avalado por el docente tutor responsable de la asignatura. La evaluación final del mismo recaerá en un tribunal conformado especialmente para dicha evaluación.
Debido a la naturaleza misma de la asignatura no están permitidos los/las alumnos/as en condición de libre

IX - Bibliografía Básica

[1] ARGENTINA. SECRETARÍA DE TURISMO. Plan federal estratégico de turismo sustentable: turismo 2016. Buenos Aires: Secretaría de Turismo; CFI, 2005. 108 p.
[2] AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (2004). Libro blanco del título de grado en turismo. Madrid: ANECA.
[3] ANTÓN, J. M. R., Andrada, L. R., Alberdi, C. E., & Almeida, M. D. M. A. (2009). La importancia del aprendizaje y la adquisición de competencias en el sector turismo. Estudios turísticos, (179), 41-66.
[4] BENÍTEZ, G. (2014) La Inserción Laboral de los graduados en Turismo de la Universidad Nacional del Sur en el mercado laboral de Agencias de Viajes en Bahía Blanca. (Tesis de grado, Universidad Nacional del Sur)
[5] CALDERÓN, M. D. (2012). Estructura y administración de agencias de viajes. Revista Conexión de Hospitalidad y Gastronomía_Aliatuniversidades, 7.
[6] CHÁN, NÉLIDA (1994). Circuitos turísticos. Programación y cotización; Librerías Turísticas, Buenos Aires.
[7] GAZZERA, MA. ALEJANDRA… [et.al] (2010). Las empresas turísticas y su administración. Educo, Neuquén
[8] CONDET (2020) Informe de situación de los profesionales en turismo ante la pandemia por COVID-19.
[9] FERNÁNDEZ NORIEGA, J. L. (2004). La calidad en el turismo. Mercado de trabajo: formación y capital humano. Colección Mediterráneo Económico: “Las nuevas formas de turismo”, 5, 169-193.
[10] Ficha de Cátedra Planificación y Gestión Turística (2008) “Componentes del Modelo F.A.S.” basado en Otero, A. et al “SUITA – Diagnóstico y Propuesta” Funyder/Sectur.
[11] GONZALEZ, Rodrigo (2.009) “Diseño de productos turísticos sustentables basados en experiencias significativas” (PowerPoint) CEPLADES. Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 35 filminas.
[12] HUÍZAR SÁNCHEZ, M., Villanueva Sánchez, R. y Cervantes, G. R. (2016). Turismo y empleo de calidad ¿Una relación posible?. En S. M. Arnaiz Burne y C. Gauna Ruiz de León. Los retos del turismo (cap.8, pp. 167-183). México: Universidad de Guadalajara.

[13] KOHEN, PABLO (2005). Tecnología y gestión de agencias de viajes. Editorial Machhi, Buenos Aires.
[14] LILLO BAÑULS, A., Ramón Rodríguez, A. B. y Sevilla Jiménez, M. (2006). Un marco de análisis del capital humano en turismo. Papers de turismo, 3, 45-59.
[15] MARRERO RODRÍGUEZ, J. R., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, P. Y RAMOS-HENRÍQUEZ, J. M. (2016). La flexibilidad laboral en el sector turístico, un análisis a partir de las ofertas de empleo. Estudios y Perspectivas en Turismo, 25, 143-163.
[16] MÉNDEZ SOSA M. DEL C., RODRÍGUEZ PICHARDO, O. M., OSORIO GARCÍA Y M., SALGADO VEGA, M. del C. (2013). La flexibilidad laboral en el sector turístico en México, una interpretación teórica. Estudios y Perspectivas en Turismo, 22 (4), 705-728.
[17] MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA - OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES (2012). Características Sociodemográficas y Perfiles Competenciales de los Trabajadores del Sector Turismo.
[18] ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2020) El futuro del trabajo en el turismo y el desarrollo de competencias. ARGENTINA. SECRETARÍA DE TURISMO. Plan federal estratégico de turismo sustentable: turismo 2016. Buenos Aires: Secretaría de Turismo; CFI, 2005. 108 p.
[19] OLIVA, M. Y SCHEJTER, C. (2006). El empleo en las ramas características del turismo en Argentina. Aportes y Transferencias, 2 (10), 36-68.
[20] ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2020) El futuro del trabajo en el turismo y el desarrollo de competencias.
[21] Perini, M. y González, R. (2014). Formulación de proyectos turísticos. Neuquén, Argentina: EDUCO - Universidad Nacional del Comahue
[22] POU, L. (2012). Turismo y empleo: una mirada realista. Journal of Public Policies and Territories, 3, 39-44.
[23] SUBSECRETARIA DE CALIDAD TURÍSTICA. MINTUR. (2019) El ABC del microemprendimiento. Mod. I, II y III
[24] SERNATUR (2016). Manual de Experiencias Turísticas. 1° edic.. Santiago. Chile

X - Bibliografia Complementaria

[1] Legislación Nacional, Provincial y Municipal consultada en relación a la actividad

XI - Resumen de Objetivos

- Consolidar aprendizajes y conocimientos desarrollados durante la formación profesional
- Identificar diferentes escenarios de intervención profesional.
- Integrar actividades teóricas de aprendizaje con las de tipo práctico.
- Consolidar destrezas y capacidades de manejo profesional para promover y crear condiciones adecuadas para el ejercicio profesional

XII - Resumen del Programa

Instancia Áulica

Revisión teórica basada en los conocimientos adquiridos en las asignaturas específicas de la carrera
Planificación de actividades a desarrollar en el establecimiento elegido,
Elaboración del calendario del plan de trabajo.
Redacción de informe de Práctica

Instancia Practica

Inserción de los estudiantes en el centro de prácticas, para la realización de actividades que resulten afines con el perfil y los alcances del título a otorgar.

XIII - Imprevistos

La materia se cursará de manera presencial, con la asistencia del campus virtual respecto del acompañamiento de los alumnos/as en la totalidad del proceso de prácticas. No se aceptarán alumnos en condición de plena virtualidad y/o a distancia.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	